

There are no translations available.

Circular 703-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 17 de julio 2019.

STPS arranca capacitación de inspectores para la NOM 035. (Gerardo Hernández). La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) inició la capacitación de inspectores y unidades de verificación para la aplicación de la Norma Oficial Mexicana 035 que entrará en vigor este 23 de octubre. Así, los capacitados buscarán garantizar que los centros de trabajo cumplan con la identificación y análisis de factores de riesgo psicosocial y la evaluación del entorno organizacional en el que laboran los empleados. La norma no es exclusiva para un sector en particular. Todos los centros de trabajo tienen factores como los que contempla la norma, por tanto, los trabajadores están susceptibles a vivirlos y ser partícipes de los elementos que ponen en riesgo su salud emocional, dijo Cointa Lagunes, directora de Normalización en Seguridad y Salud Laborales de la STPS. Explicó que las obligaciones para cada centro de trabajo varían según el número de trabajadores. La nueva norma dispone de un método para la identificación y análisis de riesgos psicosociales, así como del entorno organizacional. En ese sentido, la intervención de especialistas sólo se requiere en situaciones graves. Por otra parte, la práctica de exámenes médicos y/o psicológicos sólo es aplicable cuando existe evidencia de signos o síntomas que denoten alteración de la salud de los trabajadores y el resultado de las evaluaciones indiquen la necesidad de otras más específicas. Lagunes aclaró que la NOM 035 no es una herramienta de evaluación psicológica, un test de detección de trastornos mentales o un método para analizar variables psicológicas internas de los trabajadores. La NOM 035 está orientada a la prevención de las condiciones que pueden representar riesgos psicosociales, que como consecuencia deriven en estrés y causen una enfermedad, además de que establece los mecanismos para que los patrones puedan cumplir con lo que plantea, destacó la funcionaria federal durante la inauguración de la capacitación. “No es ir directamente a la afectación a la salud del trabajador sino a lo que le puede provocar una alteración, que es el entorno organizacional. Si nosotros tenemos un ambiente laboral donde se respetan las condiciones generales del trabajo: los horarios, hay un buen trato, no hay maltrato por parte del patrón o lo que se llama el acoso laboral; entonces no tenemos necesidad de aplicar la norma o que se generen afectaciones que provoquen el estrés”. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/arranca-stps-capacitacion-de-inspectores-par-a-la-nom-035/2019/07/>

Se buscan adultos mayores, SNE promueve 610 ofertas de empleo. El Servicio Nacional de Empleo (SNE) tiene 610 ofertas laborales para adultos mayores en los 32 estados del país, las cuales se ofrecen a través del portal “Abriendo Espacios”. Las vacantes promovidas son variadas y van desde jefe de Recursos Humanos en Nayarit, hasta supervisor de productos agrícolas en Pennsylvania. Las vacantes son para personas de 60 años en adelante. En su mayoría, son puestos operativos. Los estados con la mayor cantidad de ofertas son Morelos (74), San Luis Potosí (64), Coahuila (58), Michoacán (49) y Nuevo León (44). Baja California y Tabasco son las entidades con el menor número de vacantes, cada uno ofrece dos. Una de estas vacantes la ofrece 7 – Eleven, la organización busca una persona de 60 años para unirse a su equipo como supervisor de producción agrícola. La oportunidad de trabajo se encuentra en Rochester (Pennsylvania, Estados Unidos) y la empresa tiene una atractiva propuesta económica. El sueldo de esta vacante es de 55,500 pesos al mes y sí, son netos. Además, 7-Eleven dará apoyo de vivienda, auto, trámites, comida (cultivada en el centro de trabajo) y todas las prestaciones de Ley. De acuerdo con la oferta laboral disponible en la página del SNE, la funciones del puesto son “administrativas en general, manejo de personal, reclutar, entrenar, supervisar la producción del campo, mantener y actualizar los procedimientos operativos estandarizados”. (Economista)
<https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-trabajo/se-buscan-adultos-mayores-sne-promueve-610-ofertas-de- empleo/2019/07/>

Van por derechos laborales para burócratas, indígenas y no asalariados. “Un número incalculable” de trabajadores de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, de las alcaldías y de organismos centralizados y descentralizados labora sin seguridad social. Las administraciones locales los contratan bajo tres modalidades para no darles ese beneficio: honorarios, eventuales y autoempleados. “Es dramático que, quienes deberían dar el ejemplo, no respeten sus derechos laborales”, señala en entrevista Margarita Saldaña Hernández, presidenta de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social del Congreso de la capital del país. Ese organismo deberá crear una ley para regular a ese tipo de trabajadores. Los diputados locales tienen este año para legislar sobre ese tema y otros dos más. El más urgente, debido al plazo tienen para hacerlo, es sobre los trabajadores no asalariados. La tercera ley es para proteger a indígenas en el trabajo del hogar o el ambulante.
“Mañosamente”, dice la diputa local del PAN, el gobierno central de la Ciudad de México y los de las alcaldías tienen varias nóminas. Esto lo hacen para emplear y no dar los beneficios que marca la ley, afirma. A algunos colaboradores los contratan sólo por algunos meses, lo que les impide crear antigüedad, por ejemplo. Otros aparecen en la nómina, pero sin número. Es una simulación, porque no están registrados y con ello no tienen seguridad social, prestaciones médicas o económicas, o acceso a la vivienda, explica la legisladora. (Economista)
<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/van-por-derechos-laborales-para-burocratas-indigenas-y-no-asalariados/2019/07/>

Plan no toca a sindicato petrolero. (Karol García). El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el rescate de Pemex incluye a los trabajadores, cuyos ingresos no se verán reducidos para mejorar las finanzas de la empresa. “Vamos a rescatar a Pemex con los trabajadores, con sus técnicos, no ha habido de parte de ellos resistencias, al contrario, hay entusiasmo para sacar adelante a Pemex, trabajadores activos, jubilados, sean de planta, transitorios, técnicos o profesionales”, aseguró López Obrador. Detalló que incluso se pretende mejorar su situación laboral. Para el 2019 se contemplaron 111,855 plazas dentro de la estatal petrolera, con un incremento anual de 371 plazas, luego de que desde el 2016 se habían recortado 13,343 plazas. Cabe recordar que en 2010, Pemex llegó a 153,000 trabajadores. En tanto, las remuneraciones proyectadas para este año ascienden a 80,358 millones de pesos, es decir, 20% del presupuesto consolidado de la empresa. “Los ajustes se están haciendo arriba, en lo que eran privilegios”, aseveró López Obrador. Del total presupuestado para sueldos y salarios de los trabajadores de la petrolera, únicamente 1.3% corresponde a las 422 plazas de la zona económica 1 para directores, subdirectores y gerentes, que perciben entre 1.793 y 2.645 millones de pesos anuales. En el presupuesto 2019 se destinarán para pensiones y jubilaciones 63,565 millones de pesos, que representan 14% del presupuesto total asignado a la empresa. Al cierre del 2018, la carga del pasivo laboral se ubicó en 1.080 billones de pesos, que equivale a 30% de los pasivos totales de la empresa. (Economista) <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Plan-no-toca-a-sindicato-petrolero-20190717-0051.html>

Razones. • Los góbers azules y el empleo. Con la novedad de que siete del top 10 de los estados que generaron más puestos de trabajo en el primer semestre del año son entidades gobernadas por Acción Nacional. De esa cifra, cinco están comandadas por mandatarios que pertenecen a la Asamblea de Gobernadores del PAN, GOAN: Francisco Domínguez Servién, en Querétaro, donde el aumento de empleo fue de 6.3 por ciento; Mauricio Vila Dosal, de Yucatán, con 4.8 puntos; Martín Orozco Sandoval, de Aguascalientes, con 4 por ciento. Un hecho interesante. (Razón) <https://www.razon.com.mx/opinion/se-unen-contra-ley-bonilla/>